

Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 o 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177



Un pensamiento martiano que debe tenerse en cuenta

El 17 de enero del presente año, el periódico **Granma** publica una entrevista al destacado intelectual, religioso brasileño y amigo de Cuba, Frei Betto. En ella se decía textualmente, entre otras cosas, (cito): "Esa brillante frase de José Martí —**Patria es Humanidad**— significa que Patria no es desarrollo económico ni crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), ni el aumento de las exportaciones, es calidad de vida de las personas y respeto a los derechos humanos" y más adelante continúa: "Patria es la capacidad de una nación de integrarse con otras, en la cual la humanidad constituye una sola familia, sin discriminación y prejuicios étnicos, sociales o religiosos. Patria es una humanidad solidaria, justa y pacífica" (fin de la cita).

Nadie, ni siquiera nuestros enemigos, pueden negar los esfuerzos y logros que han sido obtenidos por nuestro proceso revolucionario en estos más de 50 años de luchas y de combates por lograr una sociedad cada vez más justa, solidaria, pacífica y sin discriminación de ningún tipo. El camino ha sido difícil, el criminal bloqueo norteamericano, las crisis económicas y políticas mundiales, los desastres naturales, entre otras eventualidades, no nos han permitido concluir nuestra obra revolucionaria. Hoy estamos enfrascados en la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados por el VI Congreso del Partido y donde participó todo nuestro pueblo. Hoy existe en nuestro país una verdadera democracia y tenemos que reconocer los logros obtenidos en los indicadores de salud, educación, cultura, entre otras muchas conquistas.

Este preámbulo necesario y justo lo hago porque a pesar de todo, tengo y mantengo inquietudes sobre realidades que hoy vivi-

mos. Durante años he seguido en nuestra prensa escrita, radial y televisiva las múltiples quejas, inquietudes, faltas de la más elemental ética, injusticias e incluso abusos que se cometen con nuestro pueblo por empresas e instituciones estatales que ni siquiera se dignan a responderlas y considero que en muchos casos, con total impunidad. La burocracia burocratizada, como se publicó recientemente, la corrupción, la indolencia de algunos, la incapacidad para dirigir de otros, entre otros males que padecemos, me obligan a hacerme la siguiente pregunta: ¿Logrados los éxitos económicos y sociales por los que hoy luchamos junto a nuestro Partido, lograrán solucionar todas esas inquietudes a que me he referido?

Creo, lo he dicho muchas veces y seguiré insistiendo, en que es necesario ser aún más implacables contra esos irresponsables que actúan hoy con mayor o menor impunidad en sus cargos y acabar de una vez por todas con esa frase que hoy oigo con frecuencia en boca de nuestro pueblo: "Y sin embargo, no pasa nada", o la otra, que es también dolorosa tener que oír: "No cojas lucha que esto no lo resuelve nadie".

Esta no es una batalla simple, sabemos los esfuerzos que realiza nuestra máxima dirección del Partido y del Gobierno por lograr erradicar estos males, pero creo que publicar, publicar y publicar solamente las quejas de nuestro pueblo no resuelve el problema, hay que denunciar y condenar a esos irresponsables que desde sus cargos impiden la felicidad y el bienestar de nuestro pueblo, como quiso decirnos nuestro Apóstol con su famosa frase "**Patria es Humanidad**". No tengo nada más que decir.

E. Regalado García

Mantenimiento a gimnasios abiertos

Desde hace un tiempo se creó en algunos municipios de la capital lo que considero la mejor opción para la salud de la familia cubana: los gimnasios al aire libre. Es atractivo ver a personas de todas las edades disfrutando esta iniciativa a cualquier hora del día. Pero precisamente, esta condición los mantiene a la intemperie y es escaso o ninguno el

mantenimiento que reciben los aparatos. Por ejemplo, en el terreno de 5ta. y 60, en Playa, ya dejaron de funcionar cuatro de estos y algunos tienen piezas partidas. ¿Será tan costoso mantener en forma estos equipos o estarán siendo víctimas de la sedentaria desidia?

D. Insua Speck

Gracias por existir personas como las que aquí menciono

Yo soy el abuelo materno del niño José Miguel Hernández Echevarría, de cinco años de edad, residente en la localidad de Rodas, municipio del mismo nombre, provincia de Cienfuegos, el cual fue atendido el 8 de mayo del 2012 por el doctor Omar Rangel Betarte en el hospital pediátrico Paquito González Cueto, de Cienfuegos.

Después de un profundo análisis clínico y realizar el ultrasonido indicado, pasó el caso a las hematólogas Sonia Pérez García, Lucía Díaz Morejón y Belkis Rodríguez Jorge, las que confirmaron que el niño padecía la enfermedad de leucemia, por lo que fue ingresado el día 9 de mayo del 2012.

Las doctoras que ingresaron al niño no ingresaron a un niño desconocido que habían visto por primera vez, ingresaron a un hijo, porque así fueron la preocupación y ocupación que tuvieron con el niño y su mamá, que se encontraba desesperada. La atención que recibió de las doctoras, enfermeras y personal del laboratorio fue en extremo esmerada.

Los vecinos del edificio donde vive el niño, al

enterarse, le brindaron todo tipo de atención y de inmediato ayudaron a sus padres espiritual y económicamente, de igual forma actuaron los compañeros de trabajo de mi hija, la cual trabaja en la Dirección Municipal de Salud.

Los compañeros de la empresa de transporte municipal, donde trabaja el padre del niño, hicieron lo mismo.

Yo trabajo en la CPA Nicaragua Libre, de Rodas, y mis compañeros no solo han estado pendientes de la salud del niño, sino que desde su presidente hasta el trabajador más simple, me han ayudado a su alimentación. El niño en estos momentos se encuentra en su casa, manteniendo una recuperación satisfactoria.

Si esta carta llevara un título, yo le pusiera "Gracias por existir personas como las que aquí he mencionado". A todos ellos nuestro infinito agradecimiento y nuestra eterna gratitud.

Eduardo Echevarría Collado
Calle Rafael Cabrera 45A
Entre Diego García y Coronel Rodríguez
Rodas, Cienfuegos

Horario para escandalizar

Mientras redactaba una carta sobre el ruido para enviar a esta sección, se publicó en ella el 1ro. de febrero la queja "No hay quien viva con tanto ruido" (L. A. Rojas y M. A. Oriolo). En la misma los remitentes se quejan del ruido por amplificación producido por una cafetería recién inaugurada en los bajos de su vivienda, prevista para funcionar como un "proyecto social comunitario de desarrollo local" y que ha resultado no solo abierta las 24 horas, sino que amplifican música también las 24 horas, presumiblemente con altísimo volumen, aunque no especifican. Los remitentes se extienden en los efectos de este bombardeo sonoro sobre el vecindario y cuentan que se han quejado ante distintas instancias sin resultado, como suele ocurrir.

Me solidarizo con los afectados y les aseguro que no son los únicos en "sufrir por la oreja" —aunque no ser los únicos no les ayuda en nada pues la molestia o el daño entre más, toca a más—, sino que forman parte de una obviamente abrumadora mayoría sufriendo a lo largo de toda la Isla, debido al nivel de indisciplina social a que hemos llegado, por el grado de inacción de las autoridades, de facilismo de los organizadores y de incivilidad de los "usuarios". Eso, en las fuentes "estatales" de ruido, que son las menores, pues la misma inacción y permisividad apaña a los contaminadores particulares. Pero eso es otra arista del problema nacional en que se ha convertido el ruido.

No soy vecino de ese lugar y por tanto tengo menos voz y voto que la colectividad afectada. Sin embargo, tendría que discrepar de la solución que están proponiendo si estuviera en su lugar. Piden que les sometán al escándalo —las cosas por su nombre— de 8 a.m.

a 11:30 p.m. y que les dejen descansar lo que les quede de la noche, en una especie de pacto con la indisciplina, la contaminación ambiental sonora y la insensibilidad de los que deberían resolver y no lo hacen.

Como afectados, los remitentes señalan reiteradamente a los trabajadores y a los estudiantes vecinos de la comunidad agradecida. Apenas se menciona a los ancianos. Nada de niños pequeños o simplemente de personas que no tienen por qué soportar la tortura. Pareciera que en ese entorno todos los que importan están fuera la mayor parte del día y la mitad de la noche.

La versión de los remitentes hace suponer, puesto que están escribiendo en representación de la colectividad, que el vecindario está de acuerdo con esa propuesta de afectación y que aceptan:

1- Que la entidad que concibió el regalo de los bajos no estaba en la obligación de escoger mejor el lugar o al menos de insonorizar el local donde instalaron el tal proyecto.

2-Que la colectividad debe aguantar a favor de la "recreación popular".

¿Realmente es así? Con el debido respeto, creo que es demasiado transigir.

Por otra parte —y que alguien me aclare si yerro—, el escandalizar no es delito, pues desde hace muchos años fue despenalizado y convertido en contravención. Esa es la causa probable de que hoy en día la autoridad le haga tan poco caso a las quejas por el ruido.

Pero lo peor de la historia narrada es la validación y aceptación que trasluce la carta de la costumbre hecha ley de que exista un horario para torturar.

C. Molinet de la Vega